



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

290/2013

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "Proyecto Permacultura Ushuaia", cuyos fundamentos se encuentran encuadrados en los proyectos de Desarrollo de Actividades Sustentables, la supervisión de la Dirección del Parque Nacional Tierra del Fuego y los lineamientos del BID.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 429 /2013.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2013.-

avd

  
C.P. Alberto Abel ARANZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA